

Guatemala, 29 de agosto de 2014

Señor  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho.

Estimado Señor Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios profesionales número 455 – 2014 aprobado mediante el acuerdo ministerial número 38-2014 correspondiente al mes de agosto del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "A1" número 00032.

Actividades Realizadas:


- Se evaluó una población de 547, se evaluaron 172 menores de edad, 292 entre el rango de 18 a 60 años, 83 pacientes del programa de adulto mayor.
- Se refirió para examen de laboratorio a 126 pacientes, para exámenes especiales a 37 pacientes, para evaluación odontológica a 22 pacientes.
- Control y registro de pacientes atendidos.
- Elaboración de cuadros estadísticos y su presentación semanal y mensual.
- Elaboración de informe de reunión en la Comisión de Medicina, y Ciencias Aplicadas A La Cultura Física y Al Deporte en CONADER.
- Ordenamiento de la clínica.
- Plan educacional para cada uno de los consultantes, que incluye la explicación de la patología que les afecta, como se trata, la forma en que actúa el medicamento y la evolución que se espera.
- Charlas informativas y educacionales sobre planificación familiar y conocimiento de instituciones que se dedican al manejo de este tipo de pacientes.

Resultados Obtenidos:

- Evaluación pre deportiva 97
- Se detectaron 67 pacientes con lesiones deportivas.
- 50 con infecciones respiratorias.
- 37 con hipertensión arterial
- 21 con obesidad
- 03 con diabetes.
- 48 emergencias.
- Se realizaron 3 lavados de oídos y 3 pequeñas cirugías.
- El resto de la población consultó por diversos motivos.

  
Esly M. Figueroa de Lobos

Vo.Bo.

  
Erick Barrondo  
Administradora Parque Erick Barrondo  
Dirección General del Deporte y la Recreación